

CONVOCATORIA

En cumplimiento a los artículos 9 y 10 del Estatuto de la Compañía SUMAKDREAM S.A., se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se realizará en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Juan de Velasco 20-60 y Guayaquil, el día Miércoles 27 de Septiembre del 2017 a las 17h00, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión
3. Nombramiento del PRESIDENTE Y GERENTE de la Empresa.
4. Clausura de la sesión.

Lcdo. Juan Pérez Sarmiento
PRESIDENTE

H26-081



AL PÚBLICO

Se comunica al público que se ha extraviado la libreta # 0120402580 de BanEcuador, perteneciente a ATUPANA SAYAY JOSE MANUEL, portador de la C.I. 0602271348, por lo que se procederá a su anulación.

Hm - 12138

P



AL PÚBLICO

Se comunica al público que se ha extraviado el certificado plazo amigo, póliza # 4501179372 de la COAC 29 de Octubre, perteneciente a BOLÍVAR DAVID HIDALGO PONCE, portador de la C.I. 0603123654, por lo que se procederá a su anulación.

H9

P



AL PÚBLICO

Se comunica al público que se ha extraviado la libreta # 40111034016 de la COAC Riobamba, perteneciente a CALDERON MORETA EDGAR FERNANDO, portador de la C.I. 0603164773, por lo que se procederá a su anulación.

Hm - 12141

P



AL PÚBLICO

Se comunica al público que se ha extraviado la libreta # 40111040394 de la COAC Riobamba, perteneciente a ALDO COSER VENLASAGA MARIA DOLORES, portador de la C.I. 0602890881, por lo que se procederá a su anulación.

Hm - 12142

P



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO

SINDICATURA

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Guano.-
Solicitud De Titularización No. 2189- E de 16 de mayo del 2017

En virtud de que la Ordenanza Administrativa de Predios Urbanos está vigente y en la que se establece qué quien se encuentre en posesión pacífica e ininterrumpida sin clandestinidad y con el ánimo de señor y dueño, sobre un bien dentro de la jurisdicción del Cantón Guano, está en la posibilidad de solicitar el trámite de titularización, este es el caso del señor (a) CARMEN IBELIA ALARCON PANCHICO, de estado civil casada, quien ha enlizado al trámite de titularización sobre el predio



PAZMIÑO & N

.. desde 1978

Laboratorios

La re
Laboratc
completcImplementación del Sistema
con la Norma ISO 1

- Kit amplio de exámenes especial
- No hay lugar donde no lleguemos SER
- Urgencias: Entrega inmediata de

Programas de Evaluación Externos de Calidad: Contr
Colegio: PEECE

- RIOBAMBA: Pichincha 21-48 entre 10 de
Telefonos: 03-2964120 / 03-2965491

- Quito: MATRIZ: Av. Gran Colombia N44-65 y Hnos. Pazmi
frente a la Maternidad Isidro Ayora. Telfs: 02-256

Sede Sur: Frente al Hospital del Sur. Telf: 02-2669534

Sede Cumbayá: Clínica La Primavera. Telf: 02-28930

Sede Norte: Torre Médica Plaza Fortune. Eloy Alfaro y A

- Guayaquil: CENTRO LAB. Luis Urdaneta 1700 y Esmer

HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de
de 07:00 a 18:00 (ininterrumpidamente).

Coop. de Trans
FLOTA BOLIV

CÍA. DE TRANSPORTES

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SUMAKDREAM SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Riobamba, a los veinte y siete días del mes de septiembre del dos mil diecisiete, siendo las diecisiete horas, se reúne los accionistas de SUMAKDREAM Sociedad Anónima para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Nombramiento de PRESIDENTE Y GERENTE de la Empresa.
4. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO. La Junta de Accionista nombra como Secretaria AD- hoc a la Ing. Janet Montalvo Hurtado, quien constata el quórum respectivo, con la asistencia de los accionistas y al capital pagado siguiente: Arroba Rodrigo 0,95%; Aucansela Eduardo 1,65%; Cuji Manuela 0,85%; ERPE 76.20%; López María Ercilia 0.25%; Morocho Maruja 0,65%; Negrete Joffre 0,40%; Paca Fabián 0,50%; Pérez Juan 0,95%; Uzcátegui Juan Carlos 1.25%; los mismos representan el 83.65% del total del capital pagado de la Compañía, por lo que existe el quórum correspondiente.

SEGUNDO PUNTO.- El Lic. Juan Pérez Sarmiento agradece la presencia y la bienvenida a los señores accionistas, instalando la Junta General Extraordinaria.

TERCER PUNTO.- En este punto toma la palabra la Sra. Manuela Cuji quien mociona la renovación de los Nombramientos de Presidente y Gerente a los señores Juan Pérez Sarmiento como Presidente de la Compañía e Ing. Juan Carlos Uzcátegui Saltos como Gerente General para un periodo de tres años según lo establece el Capitulo Cuarto del Estatuto de la Compañía, propuesta que es aceptada y aprobada por unanimidad.

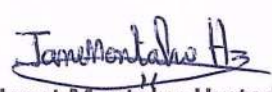
En este mismo punto el señor Juan Pérez informa que por el monto de los activos es necesario realizar la Auditoría externa a los estados financieros de los años 2.016 y 2.017 requerimiento de la Superintendencia de compañías, por lo que la Junta señala que al ser un requerimiento se proceda al análisis y contratación del Auditor según las normas del organismo de control.

CUARTO PUNTO.- El Sr. Presidente agradece la presencia de los señores accionistas y clausura la Junta General Extraordinaria, siendo las 17H30

Para constancia firman el Presidente y la Secretaria, quien certifica


Lic. Juan Pérez Sarmiento

PRESIDENTE


Ing. Janet Montalvo Hurtado

SECRETARIO

Riobamba, Septiembre 28 del 2017

Señor

Ingeniero

JUAN CARLOS UZCATEGUI SALTOS

PRESENTE

De mis consideraciones

Por medio del presente documento pongo en su conocimiento que la Junta general Extraordinaria de accionistas de SUMAKDREAM S.A., celebrada el día 27 de Septiembre del 2017, ha tenido el acierto de designar a usted Gerente General de la Compañía por el período estatutario de TRES AÑOS a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Riobamba.

La Compañía SUMAKDREAM S.A., fue creada el 17 de Enero del 2014 ante el Notario Primero del cantón Riobamba, y aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No SCV-IRA-14-278 del 6 de Agosto del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba con el número 241 y repertorio 1185 de fecha 22 de Agosto del 2014.

Es menester indicar que en su calidad de Gerente General, le corresponde cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo, de conformidad con lo establecido en el art. 21 de los estatutos de la compañía, sin perjuicio de lo que establece la Ley de Compañías.

Atentamente,



Lcdo. Juan Pérez Sarmiento
PRESIDENTE COMPAÑÍA SUMAKDREAM S.A.

Riobamba, 28 de Septiembre del 2017

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía SUMAKDREAM S.A.

Ing. Juan Carlos Uzcátegui Saltos

C.C. 0602271363

Dirección domiciliaria: Guayaquil 12-48 y Darquea


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 060227136-3

UZCATEGUI SALTOS JUAN CARLOS
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU
 18 ENERO 1969

001- 0150 00150 M
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA
 LIZARZABURU 1969



ECUATORIANA***** V133313222
 CASADO MONICA PATRICIA RIOFRIO M
 SUPERIOR ING. DE EMPRESAS
 HERNAN DOMINGO UZCATEGUI
 ALICE GRACIELA SALTOS
 RIOBAMBA 31/12/2009
 31/12/2021
 REN 2192441




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

028 JUNTA No.
028 - 096 NÚMERO
0602271363 CÉDULA

UZCATEGUI SALTOS JUAN CARLOS
 APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO
 PROVINCIA
 RIOBAMBA
 CANTÓN
 VELOZ
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:

